252

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO
Resolución N°. 7976

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE" AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS ".-

---------cOo---------

1331

Asunción, Noviembre 13 de 1.951.-

V I S T O: la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 5 de Octubre ppdo.(Expte. N°.1465),por el Sr. Juan E.O'Leary, por "AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS"; , en la que solicita la aprobación de Estatutos sociales y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma; los informes favorables de la Inspección General de Hacienda,Fiscalía General del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.-Apruébanse los Estatutos sociales de "AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS"; y autorízase el funcionamiento de la misma en carácter de persona jurídica , de conformidad a lo establecido en los Arts.33 Inc.5°. y 45 del Código Civil, conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo de Don Gervasio Recalde, en fecha 17 de Agosto del corriente año.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-